



CONVOCATORIA

A los ingenieros civiles afiliados al CICM, a los Consejos Académico, Gremial y Directivo del CICM; a los Colegios de Ingenieros Civiles del país; a las Generaciones de ingenieros civiles, a los Centros e Institutos de Investigación de ingeniería civil; Escuelas y Facultades de ingeniería civil; Sociedades de Egresados de ingeniería civil; Sociedades y Asociaciones Técnicas filiales y/o asociadas al CICM; y a todos los ingenieros civiles y los profesionales relacionados con el ejercicio de la ingeniería civil, para que propongan candidatos a los:

PREMIOS

“JOSÉ A. CUEVAS” y “MIGUEL A. URQUIJO”

A los dos mejores Artículos Técnicos de 2023

PROPÓSITO

Instituidos por el CICM con el propósito de reconocer el esfuerzo y el talento de aquellos Ingenieros Civiles que, por sus artículos técnicos valiosos o relevantes, realizados en beneficio de la sociedad o del país, lograron dar mayor realce a la ingeniería civil en México, como lo hicieron en vida los ilustres ingenieros civiles mexicanos cuyos nombres ostentan estos premios, y merecen por tanto, el reconocimiento público de sus colegas y de la sociedad.

La selección de premiados se realizara sobre las siguientes:

B A S E S

1. Los candidatos deberán ser ingenieros civiles y estar en pleno ejercicio de la profesión.
2. Haber contribuido al desarrollo de la Ingeniería Civil Mexicana.
3. Haber destacado por su demostrada capacidad profesional y voluntad de servicio a la sociedad.
4. Serán premiados los dos mejores artículos técnicos sobre temas de ingeniería civil que se hubieren publicado en **2023**, en revistas, congresos, reuniones técnicas o por cualquiera de los medios de difusión establecidos por el uso y la costumbre de la práctica ingenieril, incluyendo medios electrónicos.
5. Los temas de los artículos podrán ser cualesquiera que, versando sobre cuestiones de Ingeniería Civil, contribuyan al engrandecimiento de la técnica, con un carácter claramente nacional.
6. Los artículos podrán deberse a personas, grupos de personas, instituciones, empresas y entidades análogas.
7. El CICM establecerá un Jurado Calificador, el cual definirá al ganador y su fallo será inapelable. Únicamente se hará público el nombre de los premiados.
8. El Jurado Calificador definirá la categoría del (los) Artículo (s), indicando, una vez que se reciban y se lea su contenido técnico, si es candidato al Premio “José A. Cuevas” o “Miguel A. Urquijo”.
9. Si ningún candidato cumple con los requisitos para algún premio, se declarará desierto el concurso.
10. Ninguna persona podrá ser acreedora a más de un premio en el mismo periodo, ni podrá recibir el mismo premio en dos periodos consecutivos.
11. Al inscribir un artículo al concurso, sus autores conceden al CICM su anuencia para que éste pueda publicar un resumen del mismo en la revista “IC” (Ingeniería Civil).
12. Cada uno de los premios consistirá en un Diploma y medalla, junto con la semblanza del Premio, mismo que se entregará en una ceremonia que al efecto convoque y organice el Colegio.
13. El CICM determinará como no elegible la propuesta del o la aspirante en el caso en que la documentación requerida esté incompleta o no sea fidedigna.
14. Las propuestas de los candidatos deberán presentarse por escrito, debidamente fundadas y documentadas, siendo imprescindible entregar un ejemplar de la propuesta, tanto en físico como en USB, con el currículum vitae del (los) autores y el artículo escrito correspondiente. Además, la propuesta deberá contener los datos del (los) postulante (s). Toda la documentación deberá ser entregada a más tardar el **25 de octubre de 2024**, en la oficina de la Presidencia del CICM, ubicada en Camino a Santa Teresa 187, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, CDMX.

Para mayores informes comunicarse por correo electrónico al e-mail: secretariageneral@cicm.org.mx o al teléfono 55 5606-2323 ext. 113.

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2024.

POR EL XL CONSEJO DIRECTIVO

ING. MAURICIO JESSURUN SOLOMOU
PRESIDENTE

ING. REGINO DEL POZO CALVETE
VICEPRESIDENTE DE PREMIOS
Y RECONOCIMIENTOS